

asunto importante de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminada
la sesion, de que certifico



El Alcalde
Antonio Vinals
Miguel Balcells
Miguel Estape

El Teniente
Jose Enrillera
Jose Anelero

Por los Srs. Concejales Miguel Balcells
Juan Monera y Tomas Vila quien
orden, de firmar, a su cargo firmo yo

Jose Balcells Seco

En el pueblo de S. L. de los Rios de Coar-
rata a veinte y seis Agosto de mil ochocientos
setenta y seis. Convocado el Ayuntamiento en
sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Al-
calde primero D. Antonio Vinals, quien declaro
abierta la sesion aprobada que fue el acta de la an-
terior.

Acto seguido el Sr. Presidente manifesto que el
objeto de congregarlos era que habiendose acercado a

esta Alcaldia D. Luis Woldan comisionado
quien de apremios por la Administracion Eco-
nomica de la Provincia con la misma de
apremiar a este Ayuntamiento por no haber
sido satisfechas a su debido tiempo las mil
setecientas cuarenta y siete pesetas que ses-
tan satisfechas al Tesoro publico por con-
sumos del ano economico mil ochocientos
setenta y cinco a mil ochocientos setenta y
seis, cuyo plazo o prorroga señalada por
aquel tuvo fin en diez y ocho del corriente
mes, era del caso prefijar dia para efectuar
dicho pago; y de comun acuerdo se señaló el
dia veinte y nueve de este mismo mes para
verificarlo por medio de un cargo consistente
en girar a favor de los consumos lo que esta
Corporacion acredita de la misma Adminis-
tracion Economica del cuatro por ciento de
la territorial; y no teniendo otro asunto tras-
cendental que tratar se dio por terminada la
sesion, levantandose la presente acta que fir-
man el Alcalde y concejales de que el infrascrito
Secretario accidental certifica.



El Alcalde

Antonio Vivaldi

Miguel Adalberto

El teniente

José Carrasella

José Sánchez
Por



N.º 545.790



los Sres. Concejales Miguel Coll, Juan Monras y
Thomas Vila que no saben escribir, á su ruego

Domingo Gironés
[Signature]

En el pueblo de S. Quirico de Barrasa
á diez de Setiembre del mil ochocientos setenta y
seis. Reunido el Ayuntamiento en sesion ordi-
naria bajo la presidencia del Sr. Alcalde prime-
ro D. Antonio Viñals, quien declaró habuérta la
sesion aprobada que fué el acta de la anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dió cuen-
ta al Ayuntamiento de que por el Señor Juez
Municipal de este pueblo le ha sido notificado
un despacho del Señor Juez de primera instan-
cia del Partido en que se ofrece á este Ayunta-
miento la causa que se forma en dicho Juzgado
de primera instancia contra D. José Ylla, D. José
Santamaria, D. Carlos Lopez y D. Estevan Triana